

Memorando Nro. DAJ-2023-0712-M

Cuenca, 24 de agosto de 2023

PARA: Sr. Mgs. Enrique Molina Alvarado
Director de Distribución, Subrogante

ASUNTO: Resolución Delegación de Funciones

De mi consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el Código Orgánico Administrativo, el señor Presidente Ejecutivo en Resolución Nro. DELG-0211-2023, ha delegado funciones a usted al cargo que a la fecha desempeña, para el periodo indicado, dicha delegación deberá cumplirse en acatamiento de la Constitución de la República del Ecuador, Leyes Orgánicas, Ordinarias, Decretos Ejecutivos, Reglamentos, Acuerdos, Resoluciones y los demás actos y decisiones de los poderes públicos.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Dr. Francisco David Mera Robalino
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA ENCARGADO

Anexos:

- DELEGACION DIRECTOR DE DISTRIBUCIOìn encargo Enrique Molina agosto 23-signed-1.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Fanny Esthela Chimborazo Chimborazo
Secretaria General

Sr. Mgs. César Arnaldo Ugalde Feijoo
Jefe Departamento de Patrocinio Judicial y Legal Encargado

Sra. Mgs. María Gabriela Santacruz Moncayo
Asistente de Relaciones Públicas

NUT: CENTROSUR-2023-11531

IA

